



Estimado Profesor tutor, la aplicación del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, nos está afectando a todos en el más amplio sentido de la palabra, cambiando nuestros hábitos de vida en grado sumo. Las medidas de aislamiento que contempla han obligado a cerrar la totalidad de Centros de Educación y Universidades, excepto la nuestra. LA UNED NO CIERRA. Las circunstancias obligan a que se haya cerrado el acceso a nuestras instalaciones, pero NUESTRA UNIVERSIDAD no ha cerrado, y seguimos manteniendo nuestra atención tutorial en las plataformas UNED.

Con el objetivo de asegurar que todas las asignaturas tiene tutoría por webconferencia se han duplicado algunos tutores, pudiendo darse la circunstancia de que en algunos Centros coincidan dos tutores: el propio del Centro, que por alguna causa no emite webconferencia pero que sigue con el resto de las funciones propias de la tutoría dentro de su Grupo de Tutoría (atender a sus estudiantes en la plataforma virtual, moderar los foros, responder consultas, evaluar PEC y Prácticas, etc.); y un nuevo profesor tutor, al que le aparece un nuevo Grupo de tutoría y que se responsabiliza de emitir la tutoría por webconferencia para ambos, pero que sólo realiza las funciones propias de la tutoría en sus estudiantes de siempre.

Esperamos que esta nueva distribución, pensada para facilitar y fomentar el acceso de los estudiantes a las webconferencias no te suponga más incidencias de las citadas, contamos con tu colaboración para superar el reto que las circunstancias nos plantean

